



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Nombramiento
S.A.T.P.I./2021.

Licenciada
Ana Karen Rodríguez Olivo
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-05/2021 emitido en sesión de fecha veintinueve de enero del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Secretaria de Acuerdo y Trámite,
adscrita al Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar
del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza,***

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, con efectos retroactivos al catorce de enero y hasta el veintiocho de febrero del presente año, con motivo de la gravedad de la titular del puesto que provisionalmente queda a su cargo.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 02 de febrero de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"
**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.

c.c.p. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
c.c.p. Expediente Personal